

## **AFILIACIÓN DE CÓNYUGE CON DISCAPACIDAD E HIJO MAYOR DE 21 AÑOS CON DISCAPACIDAD**

- Nota de solicitud dirigida al Director/a de OSEP firmada por el afiliado titular, donde conste: firma y aclaración, DNI, N° de carné, domicilio, teléfono y mail.
- Certificado Único de Discapacidad (C.U.D).
- Adjuntar certificaciones negativas de ANSES Y PAMI del cónyuge o hijo, según corresponda. En caso de que las constancias solicitadas no sean negativas, presentar el R.U.B del ANSES).
- Acta de matrimonio o acta de nacimiento actualizadas según corresponda.
- Fotocopia de DNI del afiliado titular y del cónyuge o hijo.
- Último Recibo de Haberes del titular.

**Descargar documentos en página WEB:** [www.osep.gob.ar](http://www.osep.gob.ar)

- [Nota de solicitud](#)

### **¿Dónde realizar el trámite?**

Puede realizarlo de manera presencial en Casa Central o enviar la documentación a [mesadeentrada.osep@gmail.com](mailto:mesadeentrada.osep@gmail.com)